SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTRCO1. PCCNTR.9645171 DEL 14 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED Y INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - PLANETARIO
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Fecha del informe:	17/09/2026
Informe parcial de actividades periodo ejecución financiera:	14/07/2026 al 31/07/2026
Informe parcial técnico de actividades del aliado - Periodo ejecución actividades:	1/08/2026 – 31/08/2026
Periodo informe parcial de supervisión*:	14/07/2026 – 11/09/2026
Informe preparado por:	Julie S. Bermúdez Bazurto, Lina Marcela Saldarriaga Cardona, Nelson Giovanni Parra Araujo, Mario Andrés Martínez Morales

*El periodo del informe del supervisor incluye los procesos de validación y revisión, realizados por la supervisión, sobre los productos entregados por PLANETARIO - PLANETARIO. Para efectos de la gestión documental deberá entenderse el periodo de conformidad con el informe parcial técnico de Actividades de PLANETARIO – PLANETARIO.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Entidad	Instituto Distrital de las Artes (PLANETARIO) - Planetario
Identificación del Contratista (NIT/ CC)	900.413.030-9
Número de convenio	9645171
Fecha de suscripción del convenio	14 de julio de 2026
Fecha Acta de inicio	14 de julio de 2026
Fecha de Terminación Inicial	15 de diciembre de 2026
Fecha de terminación incluida las prórrogas (si aplica)	No aplica
Objeto	Aunar esfuerzos pedagógicos, administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de las Artes (PLANETARIO), a través del Planetario de Bogotá, para implementar estrategias de ampliación del tiempo escolar dirigidas a estudiantes de colegios distritales, mediante el desarrollo de centros de interés orientados al fortalecimiento de habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), que contribuyan a su formación integral.

2. TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONVENIO

TRÁMITE	FECHA (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE
Elaboración de SOC	9/07/2026	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Elaboración de Estudios Previos	3/07/2026	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Elaboración de la solicitud de CDP	3/06/2026	Jefe de Presupuesto
Firma del ordenador del gasto de la solicitud de CDP	3/06/2026	Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Radicación de la solicitud de CDP en la Dirección financiera	3/06/2026	Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Expedición de CDP	4/06/2026	Jefe de Presupuesto
Firma de SOC y Estudios Previos	9/07/2026	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Radicación en la Dirección Contratos	9/07/2026	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Proceso del convenio (para firmas) en SECOP II	10/07/2026	Oficina de Contratos
Firma del contratista y/o aliado del convenio	10/07/2026	Planetario-Planetario
Firma del ordenador del gasto del convenio	14/07/2026	Subsecretaria de Calidad y Pertinencia

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 Rubros

NOMBRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE AMPARAN EL CONVENIO	CÓDIGO DEL PROYECTO O RUBRO	META PLAN	APORTE PACTADO DEL CONVENIO A LA META
Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.	8102	Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.	Hasta 12.000 estudiantes

3.2 Certificados de Disponibilidades Presupuestales

No.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
760	$ 1.440.110.000	04/06/2026	INICIAL

3.3 Registros Presupuestales

No.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
3553	$ 1.440.110.000	14/07/2026	INICIAL

3.4 Valor del convenio

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL</td><td>El valor total del convenio interadministrativo es de MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.804.726.667) de conformidad con la propuesta presentada por PLANETARIO, PLANETARIO. Este valor incluye todos los costos y gastos a los que haya lugar para el cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo.

Los certificados de disponibilidad presupuestal que amparan el aporte de la SED al presente convenio corresponden en la vigencia 2026 al CDP 760 del 04 de junio de 2026,

<table>
<tr><th colspan="4">APORTES DE LA SED VALORES CORRIENTES</th></tr>
<tr><td rowspan="4">2026</td><td>1ER DESEMBOLSO</td><td>$ 504.038.500</td><td rowspan="4">$ 1.440.110.000
Con cargo al CDP 760 del 04 de junio de 2026</td></tr>
<tr><td>2DO DESEMBOLSO</td><td>$ 432.033.000</td></tr>
<tr><td>3ER DESEMBOLSO</td><td>$ 475.236.300</td></tr>
<tr><td>4TO DESEMBOLSO</td><td>$ 28.802.200</td></tr>
</table>

POR PARTE DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - PLANETARIO - PLANETARIO DE BOGOTÁ realizará un aporte en especie valorado en TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($364.616.667).</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIÓN</td><td>No Aplica</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>Los recursos aportados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) serán transferidos al PLANETARIO - PLANETARIO, mediante cuatro (4) desembolsos, realizados a través del Sistema Automático de Desembolsos de la Secretaría Distrital de Hacienda a la Cuenta Única Distrital, previa presentación de los documentos requeridos y certificación del supervisor del convenio, conforme a las condiciones que se describen a continuación:

A. Para EL PRIMER DESEMBOLSO: del aporte de la SED, que corresponde a la suma de QUINIENTOS CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($504.038.500), posterior a la firmada el acta de inicio y previa presentación de los documentos técnicos, operativos y administrativos que evidencien el inicio efectivo del convenio que incluya los siguientes documentos y recibo a satisfacción por parte del supervisor:</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN	VALOR
	1. Entrega de primer informe de gestión que contenga el avance de ejecución del convenio de conformidad con el formato estipulado que evidencie la ejecución del 10% de las actividades previstas en el plan de trabajo, a partir de la firma del acta de inicio. 2. Constancia de presentación de: Documento del Plan de Trabajo y cronograma (que incluya objeto, metas de cobertura y porcentajes de ejecución), formatos a utilizarse en el convenio y documentos de SST y ambientales requeridos en dichas obligaciones. 3. Matriz de población proyectada que incluya como mínimo la información de localidad, colegio, línea pedagógica, centro de interés y número de estudiantes focalizados. 4. Matriz de seguimiento a la contratación del 20% talento humano vinculado a cargo de recursos de la SED (incluyendo novedades (si aplica)) en la ejecución del convenio, que contenga como mínimo, nombre, identificación de la persona contratada, número de contrato, información del perfil, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización, valor del contrato, enlace público de SECOP II que permita evidenciar la información aquí descrita, así como los soportes de contratación. 5. Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. B. Para **EL SEGUNDO DESEMBOLSO**: del aporte de la SED, que corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($432.033.000),** previa entrega por parte de PLANETARIO - PLANETARIO y aprobación por parte del supervisor de la SED de los siguientes documentos: 1. Informe de gestión técnico y pedagógico que contenga el avance de ejecución del convenio de conformidad con el formato estipulado que evidencie la ejecución de mínimo el 40% de las actividades previstas en el cronograma y plan de trabajo. 2. Matriz actualizada de los colegios atendidos y la cobertura alcanzada conforme al alcance del objeto del convenio, especificando como mínimo: línea pedagógica, centro de interés, localidad, IED, estudiantes proyectados, estudiantes atendidos y porcentaje de asistencia. 3. Matriz de seguimiento a la contratación del 100% talento humano vinculado a cargo de recursos de la SED (incluyendo novedades (si aplica)) en la ejecución del convenio, que contenga como mínimo, nombre, identificación de la persona contratada, número de contrato, información del perfil, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización, valor del contrato, enlace público de SECOP II que permita evidenciar la información aquí descrita, así como los soportes de contratación. 4. Soportes que evidencien el avance en la elaboración de los productos definidos de acuerdo con las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la SED para el convenio. 5. Informe financiero con los soportes que den cuenta de los recursos aportados por las partes. C. PARA **EL TERCER DESEMBOLSO**: del aporte de la SED, que corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR
	M/CTE. ($475.236.300), previa entrega por parte de PLANETARIO - PLANETARIO y aprobación por parte del supervisor de la SED de los siguientes documentos: 1. Informe de gestión técnico y pedagógico que contenga el avance de ejecución del convenio de conformidad con el formato estipulado que evidencie la ejecución del 80% de las actividades previstas en el cronograma y plan de trabajo. 2. Matriz actualizada de los colegios atendidos y la cobertura alcanzada conforme al alcance del objeto del convenio, especificando como mínimo: línea pedagógica, centro de interés, localidad, IED, estudiantes proyectados, estudiantes atendidos y porcentaje de asistencia. 3. Matriz de seguimiento a la contratación del 100% talento humano vinculado a cargo de recursos de la SED (incluyendo novedades (si aplica)) en la ejecución del convenio, que contenga como mínimo, nombre, identificación de la persona contratada, número de contrato, información del perfil, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización, valor del contrato, enlace público de SECOP II que permita evidenciar la información aquí descrita, así como los soportes de contratación 4. Soportes que evidencien el avance en la elaboración de los productos de acuerdo con las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la SED para el convenio. 5. Informe financiero con los soportes que den cuenta de los recursos aportados por las partes D. PARA **EL CUARTO DESEMBOLSO**: del aporte de la SED, que corresponde a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($28.802.200),** previa entrega por parte de PLANETARIO - PLANETARIO y aprobación por parte del supervisor de la SED de los siguientes documentos: 1. Informe de gestión técnico y pedagógico final que contenga el avance de ejecución del convenio de conformidad con el formato estipulado que evidencie la ejecución del 100% de las actividades previstas en el cronograma y plan de trabajo. 2. Matriz consolidada con la información de los resultados finales obtenidos por cada una de las Instituciones Educativas atendidas en el marco del convenio, en relación con los procesos de articulación y armonización, y formación integral. 3. Matriz actualizada de los colegios atendidos y la cobertura total alcanzada conforme al alcance del objeto del convenio, especificando como mínimo: localidad, IED, estudiantes proyectados, estudiantes atendidos y porcentaje de asistencia. 4. Matriz de seguimiento a la contratación del total de talento humano vinculado en el marco del convenio a cargo de recursos de la SED, que contenga como mínimo, nombre, identificación de la persona contratada, número de contrato, información del perfil, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización, valor del contrato, enlace público de SECOP II que permita evidenciar la información aquí descrita.

DESCRIPCIÓN	VALOR
	5. Soportes que evidencien el avance en la elaboración de los productos definidos de acuerdo con las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la SED para el convenio. 6. Informe financiero con los soportes que den cuenta de los recursos aportados por las partes. Nota: Para todos los desembolsos anteriormente mencionados, los entregables deberán presentarse ante el Comité Técnico para su validación, radicados a través del sistema SIGA y con sus respectivos soportes que permitan el aval del trámite del desembolso.

3.5 Ejecución presupuestal SED

Información de los recursos desembolsados

No.	% DESEMBOLSO	FECHA (dd/mm/aaaa)	No. ORDEN DE PAGO	VALOR
1	N/A	19/08/2026	3000862192	$504.038.500
2	N/A	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	$432.033.000
TOTAL GENERAL				**$936.071.500**

Información de ejecución SED

Información de ejecución según presupuesto aprobado SED.

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN (PAGO)	SALDO POR EJECUTAR
Coordinación del proyecto	$ 35.360.000,00	$ -	$ 35.360.000,00
Líder de armonización y articulación	$ 150.800.000,00	$ -	$ 150.800.000,00
Profesional de campo	$ 1.201.633.333,00	$ -	$1.201.633.333,00
Apoyo administrativo	$ 15.866.667,00	$ -	$ 15.866.667,00
Profesional de análisis de información	$ 26.100.000,00	$ -	$ 26.100.000,00
Apoyo logístico	$ 10.350.000,00	$ -	$ 10.350.000,00
TOTAL GENERAL	**$1.440.110.000,00**	**$ -**	**$1.440.110.000,00**

- Con corte 31 de julio de 2026, los recursos totales de la SED, presenta una ejecución del 0.00%.
- Con corte 31 de julio de 2026, los recursos desembolsados por la SED presentan una ejecución del 0.00%.

Información de ejecución PLANETARIO

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN (PAGO)	SALDO POR EJECUTAR
Líder Pedagógico	$ 75.400.000,00	$ -	$ 75.400.000,00
Líder Planetario para Profes	$ 20.366.667,00	$ -	$ 20.366.667,00
Líder Administrativa y Financiera	$ 26.100.000,00	$ -	$ 26.100.000,00
Apoyo de Análisis de Datos	$ 15.750.000,00	$ -	$ 15.750.000,00
Asesor Jurídico	$ 27.000.000,00	$ -	$ 27.000.000,00
Jornadas de socialización	$ 200.000.000,00	$ -	$ 200.000.000,00
TOTAL GENERAL	**$ 364.616.667,00**	**$ -**	**$ 364.616.667,00**

Con corte 31 de julio de 2026, los recursos totales de PLANETARIO presentan una ejecución del 0.00%.

Observación (es): La ejecución de compromisos se reporta de acuerdo con la presentación del informe contable número 01 con corte 31 de julio de 2026.

4. PLAZO Y SUSPENSIONES

4.1 Plazo inicial y modificaciones en plazo

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	PLAZO	OBSERVACIONES
Acta de Inicio	14/07/2026	Hasta el 15 de diciembre de 2026	No Aplica
PLAZO FINAL TOTAL (Inicial + Modificaciones en tiempo)		Hasta el 15 de diciembre de 2026	No Aplica

4.2 Acta de suspensión, actas de prórroga de suspensiones y reinicio

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
Acta de suspensión No.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Acta de reinicio No.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN MAS SUSPENSIONES	No Aplica		

4.3 Modificaciones y aclaraciones contractuales

NÚMERO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	DETALLE DE LA ACLARACIÓN	PLAZO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO/ DISMINUCIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

5.1Atención a la población objetivo

POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD PACTADA EN EL CONVENIO	CANTIDAD ATENDIDA A LA FECHA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO)
Implementar el Centro de Interés de Astronomía con cuatro atenciones a la semana y beneficiar progresivamente hasta 12.000 niños, niñas y	Beneficiar progresivamente hasta 12.000 niños, niñas y jóvenes en las Instituciones Educativas	Agosto: Se realizó atención de 6.227 estudiantes inscritos al centro de interés de Astronomía (Cifra validada en SIMAT)	En el periodo reportado, se soportó a través de los siguientes documentos: • Informe de gestión 2 en donde se observa la ejecución del cronograma y Plan de trabajo de acuerdo con lo

POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD PACTADA EN EL CONVENIO	CANTIDAD ATENDIDA A LA FECHA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO)
jóvenes en las Instituciones Educativas Distritales definidas por la SED, aportando al desarrollo de formación integral, a través del fortalecimiento de las competencias y habilidades científicas, artísticas y comunicativas que integren la astronomía desde la línea pedagógica de STEM, con una propuesta que considere a los estudiantes, su edad, grado, momento de formación, experiencia o exposición anterior al mundo científico, creativo y tecnológico, además de apoyar a las instituciones educativas focalizadas en el fortalecimiento curricular. con procesos de armonización y articulación.	Distritales definidas por la SED.		establecido – se evidencia en el numeral 2.3 de dicho documento. • Tablero de control en donde se registra la atención por cada uno de los colegios en cada uno de los meses • Base de datos de atención validada en SIMAT por parte de la SED InformeGestion_2_ConvenioInt_9645171_2026.pdf TABLERO DE CONTROL VALIDACIÓN SIMAT

5.2 Cumplimiento de las actividades generales pactadas tal como está en el convenio una a una

COMPROMISOS GENERALES DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A.	
1) Cumplir con el objeto del convenio y las disposiciones contractuales y normativas vigentes, en armonía con lo establecido en los estudios previos, anexo técnico, cronograma, plan de trabajo, y demás documentos técnicos, administrativos y financieros que hacen parte integral del convenio, así como atender las recomendaciones e instrucciones	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Planetario avanzó en la ejecución del convenio, dando cumplimiento a las actividades y compromisos establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral de éste. De acuerdo con la información y evidencias reportadas en el informe de gestión de #2 de 2026 con radicado E2026-147091 se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud de este.

COMPROMISOS GENERALES DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A.	
por la supervisión de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).				Asimismo, durante el periodo reportado, el aliado atendió las orientaciones e instrucciones impartidas por la supervisión de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) para el adecuado desarrollo de las actividades objeto del convenio, sin que se evidenciaran situaciones que afectaran su ejecución. **Evidencias:** InformeGestion_2_ConvenioInt_9645171_2026.pdf Informe avalado por la SED.pdf
2) Presentar oportunamente al supervisor designado por la SED los informes de gestión que den cuenta de los avances pedagógicos, técnicos, administrativos y financieros del convenio, en la periodicidad y condiciones establecidas, así como aquellos requeridos por el Comité Técnico.	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Planetario presentó el informe de gestión mensual bajo el radicado E2026-147091, en dicho informe se presenta el avance operativo y pedagógico del 40.2% del cronograma aprobado de acuerdo con lo estipulado en el documento de orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas. **Evidencias:** InformeGestion_2_ConvenioInt_9645171_2026.pdf Informe avalado por la SED.pdf
3) Garantizar el cumplimiento de los compromisos derivados de la vinculación del talento humano requerido para la ejecución del convenio, incluyendo el pago oportuno de honorarios, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, así como el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes legales, de conformidad con la normatividad vigente.	X			Durante el período reportado, el aliado, Idartes - Planetario, dio cumplimiento a los compromisos relacionados con la vinculación del talento humano requerido para la ejecución del convenio. En este sentido, durante el período realizó la contratación de 43 personas la mayoría de estos para el perfil de formador de acuerdo con la propuesta aprobada, logrando así el 100% de lo previsto del talento humano con las 82 personas contratadas. Con corte al 31 de julio de 2026, IDARTES- Planetario ha presentado los informes financieros y contables relacionados con la ejecución de los recursos del convenio, de conformidad con lo establecido en el documento de Orientaciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas. En el marco del seguimiento a la ejecución financiera, se evidenció que durante el mes de julio de 2026 no se reportó ejecución presupuestal en los aportes tanto de la SED como de PLANETARIO. En consecuencia, para dicho periodo no se realizó la revisión ni verificación de soportes relacionados con el pago de honorarios, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, así como de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes legales, toda vez que no se reportaron pagos asociados a la ejecución de dichos recursos.

COMPROMISOS GENERALES DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A.	
				Evidencia: InformeGestion_2_ConvenioInt_9645171_2026.pdf Informe avalado por la SED.pdf TALENTO HUMANO Aprobación de Informes Contables APROBACION_INFORME_CONTABLE_JULIO.msg Entrega de Informes Contables ENTREGA_INFORME_CONTABLE_JULIO.msg Remisión Informes Contables 1_REMISION_INFORME_CONTABLE_JULIO2026.pdf **Soportes Informes Contables** 01_INFORME_CONTABLE_JULIO
4) Adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, formatos, matrices, indicadores y demás directrices definidas por las entidades en el marco del convenio.	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Durante el periodo reportado, la entidad aliada, IDARTES - PLANETARIO, atendió las orientaciones y lineamientos establecidos para el inicio de la implementación de las atenciones Asimismo, dio aplicación a los formatos y mecanismos definidos para la entrega de la información y los respectivos soportes, entre ellos, el informe de gestión No. 2 y el documento de entregables asociado al segundo desembolso, de conformidad con las condiciones establecidas para el seguimiento y ejecución del convenio. **Evidencia:** InformeGestion_2_ConvenioInt_9645171_2026.pdf Informe avalado por la SED.pdf
5) Facilitar el ejercicio de la supervisión, garantizando acceso a la información requerida y participando activamente en los espacios de articulación, seguimiento y coordinación definidos por la SED.	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Planetario estableció una carpeta digital en donde se archiva toda la información que se deriva del desarrollo del convenio y a la cual tienen acceso los delegados del comité y los apoyos de la supervisión asignados, así mismo, acogió los procedimientos de gestión documental definidos por la SED.

<table>
<tr><th rowspan="2">COMPROMISOS GENERALES DEL ALIADO</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)</th></tr>
<tr><th>SÍ</th><th>NO</th><th>N.A.</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Evidencias:
LINK INFORMACIÓN CIA CONVENIO 9645171-2026.pdf</td></tr>
<tr><td>6) Realizar y presentar durante el primer mes del convenio o cada vez que se vincule talento humano y actualizar cada cuatro meses, la consulta de antecedentes por delitos sexuales de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1918 de 2018, el artículo 2 del Decreto Reglamentario No. 753 de 2019 y demás disposiciones aplicables, para todos los vinculados que interactúen con menores de edad en el marco de las actividades del convenio.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Periodo 1 de agosto – 31 de agosto

Planetario presentó el reporte de las consultas de Inhabilidades por delitos sexuales con radicado E2026-139848 de las personas contratadas. 39 en elperiodo pasado y 43 en el presente periodo (43), allegando así, lo correspondiente a las 82 personas contratadas, logrando el 100% del total proyectado.

<table>
<tr><th>MES</th><th>TH PROYECTADO</th><th>TH CONTRATADO</th><th>% CONTRATACIÓN</th></tr>
<tr><td>Julio</td><td>82</td><td>39</td><td>47.56%</td></tr>
<tr><td>Agosto</td><td>82</td><td>43</td><td>52.44%</td></tr>
</table>

Evidencias:
ReporteContraDelitosSexuales_1_ConvenioInter_9645171_2026.pdf</td></tr>
<tr><td>7) Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 645 de 2025, promoviendo la participación de las mujeres en la ejecución del convenio y reportando las acciones correspondientes a la SED.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Periodo 1 de agosto – 31 de agosto

En el periodo Planetario presenta el reporte de la contratación de mujeres al 14 de agosto con radicado E2026-129696 en donde se encuentran contratadas 40 mujeres sobre el total contratado que, para el corte mencionado, era de 60 personas de las 82 personas proyectadas, logrando así que el 66,6% del talento humano vinculado al 14 de agosto, fueran mujeres.

De conformidad, con el cronograma acordado y en cumplimiento de la normatividad vigente, los meses estimados para la presentación de las certificaciones son agosto y noviembre de 2026

Evidencia:
ReporteContratacionMujeres_1_ConvenioInter_9645171_2026.pdf
Anexo - Reporte Contratación de Mujeres.xlsx</td></tr>
</table>

5.3 Cumplimiento de las actividades específicas pactadas tal como está en el convenio una a una

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
1) Presentar al Comité Técnico, en su primera sesión, el plan de trabajo, la estructura del equipo de trabajo, los perfiles del personal vinculado, la base de datos de las instituciones educativas a atender, la proyección de cobertura de estudiantes a beneficiar, formatos a utilizarse en el convenio, documentos de SST y ambientales. La primera sesión del Comité Técnico deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.			X	**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Planetario presentó en el comité técnico de instalación realizado el 29 de julio de 2026, los documentos del cronograma y plan de trabajo, estructura y perfiles del equipo de trabajo, proyección de la población a atender y sus instituciones educativas, formatos, documentos de SST, documentos Ambientales. Los cuales fueron revisados y aprobados por los miembros del comité, tal como se presentó en el informe de supervisión 1. **Evidencias:** No aplica para este periodo
2) Participar en el Comité Técnico y demás instancias de coordinación, atendiendo sus lineamientos y decisiones.	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Planetario participó en los espacios citados por parte de la SED en el periodo del reporte siendo estos el comité técnico 2, la mesa técnica operativa 2 y la mesa pedagógica 2. **REUNIÓN** / **FECHA** Comité técnico # 2 – Agosto: 11/08/2026 Mesa Técnica Operativa 2: 28/08/2026 Mesa Pedagógica 2: 31/08/2026 **Evidencia:** ACTAS DE COMITÉ ACTAS DE REUNIÓN
3) Presentar al Comité Técnico, cuando se requiera, propuestas de ajuste al plan de trabajo, cronograma, equipo de trabajo y cobertura, así como los saldos no ejecutados con su respectiva justificación y propuesta de liberación o reinversión.			X	**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** En el periodo del reporte no hubo necesidad de presentar propuesta de ajuste al plan de trabajo, cronograma, equipo de trabajo y cobertura, saldos no ejecutados o algún otro documento del convenio. **Evidencia:** No aplica
4) Presentar al supervisor del convenio designado por la SED, los informes de gestión mensual que incluyan los avances en los aspectos técnicos y pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en el documento Orientaciones	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Planetario presentó el informe de gestión mensual bajo el radicado E2026-147091, en dicho informe se presenta el avance operativo y pedagógico del 40.2% del cronograma aprobado de acuerdo con lo estipulado en el documento de orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
Técnicas, Pedagógicas y Administrativas previamente aprobado por las partes, así como con los requerimientos que haga el comité técnico a más tardar el ocho (08) de cada mes, así mismo atender y responder las observaciones de la SED en el plazo de máximo tres (3) días hábiles siguientes al envío de la retroalimentación; se debe radicar en el mismo plazo el informe ajustado, firmado en el Formato SED, con los anexos requeridos, a través del sistema SIGA, conforme a lo definido por el Comité Técnico.				**Evidencia:** InformeGestion_2_ConvenioInt_9645171_2026.pdf Informe avalado por la SED.pdf
5) Mantener comunicación permanente con la SED y las instituciones educativas para la adecuada ejecución del convenio y participar en los espacios de cualificación, asistencia técnica y seguimiento definidos por la SED.	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Planetario mantuvo comunicación con los delegados de la SED, a través de las reuniones realizadas (mesa técnica operativa y mesa pedagógica) del mismo modo, a través de correo electrónico remitió los informes de gestión y contables, así como otros temas de relevancia De igual forma, el aliado mantuvo comunicación las IED participando en reuniones de inicio, articulación y armonización y envío los oficios de presentación de formadores asignados. **Evidencias:** ACTAS DE REUNIÓN InformeGestion_2_ConvenioInt_9645171_2026.pdf COMUNICACIONES IED COMUNICACIONES SED
6) Presentar formalmente a los directivos de las IED el equipo de trabajo contratado, a través de correo electrónico u otro medio que permita constatar dicha socialización, e informar oportunamente cualquier cambio en el equipo cada vez que se requiera.	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** En el periodo del reporte Planetario envío a través de correo electrónico a las 40 IED en donde se inició la atención los oficios de presentación del talento humano asignado a la IED correspondiente. **Evidencia:** OFICIOS DE PRESENTACIÓN
7) Coordinar con las instituciones educativas focalizadas por la SED la implementación de las actividades del convenio, acordando las condiciones necesarias (espacios,	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** En el periodo Planetario realizó reuniones de inicio en donde se acordaron las fechas de las convocatorias y las fechas de inicio de la implementación, así como los espacios y las actividades a realizar.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
materiales, ayudas, soportes, y demás implementos) para el desarrollo de los procesos de formación, conforme a lo definido entre las partes.				**Evidencia:** ACTAS DE INICIO
8) Realizar y presentar los contenidos y planeaciones pedagógicas de acuerdo con la propuesta pedagógica avalada.	X			**Período 1 de agosto – 31 de agosto** Para este período Planetario presentó la planeación estratégica pedagógica en relación con los contenidos pedagógicos de la propuesta técnica. De igual forma, anexó el cronograma de implementación del centro de interés de astronomía. Para este período la SED revisó y sugirió ajustes a la planeación estratégica pedagógica propuesta por Planetario. **Evidencia:** Planeación Estratégica Pedagógica Convenio Nº 9645171 de 2026..pdf Cronograma Implementación CIA.xlsx Revisión Planeaciones Bimestrales.pdf
9) Hacer entrega de la planeación pedagógica que se implementará en las IED focalizadas de manera bimestral en los cinco primeros días calendario de cada bimestre.	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Para este período IDARTES - Planetario entregó las planeaciones pedagógicas bimestrales (para agosto y septiembre) de las cápsulas PICE, por su parte, la SED revisó y solicitó ajustes a las planeaciones pedagógicas bimestrales (para agosto y septiembre) de las cápsulas PICE. (Universo en movimiento, La tierra está activa, PetriMoon, La vida en Movimiento) **Evidencia:** CÁPSULAS PICE Revisión Planeaciones Bimestrales.pdf
10) Acompañar a las instituciones educativas en la armonización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la articulación de las actividades del convenio con el currículo escolar, conforme a las orientaciones de la SED y la propuesta técnica y pedagógica de la entidad aliada.	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Para este período IDARTES -Planetario realizó 16 encuentros de armonización y articulación en diferentes instituciones educativas. De igual forma se realizó la presentación de la estructura operativa y pedagógica del CIA. Participación de la SED en 1 espacio de armonización y articulación en el colegio Enrique Olaya Herrera (IED). **Evidencia:** AYA Presentación CIA 2026-2_V3.pdf
11) Realizar acompañamiento pedagógico a la operación de	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto**

<table>
<tr><th rowspan="2">COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ALIADO</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)</th></tr>
<tr><th>SÍ</th><th>NO</th><th>N.A</th></tr>
<tr><td>las actividades del convenio, atendiendo a los acuerdos entre las partes y a las orientaciones o lineamientos pedagógicos construidos de manera conjunta entre los referentes pedagógicos de la SED, la entidad aliada y el equipo de apoyo a la supervisión.</td><td></td><td></td><td></td><td>Para este periodo Planetario realizó 22 acompañamientos a formadores en las instituciones educativas.

Participación de la SED en 2 reuniones sobre revisión de pactos de cobertura y orientaciones pedagógicas y operativas para dar inicio al CIA.

Evidencia:
ACTAS ACOMPAÑAMIENTO
ACTAS DE INICIO</td></tr>
<tr><td>12) Reportar las acciones pedagógicas desarrolladas en el periodo, relacionadas con las jornadas de fortalecimiento de competencias científicas (FOCO) en cada una de las IED atendidas, de acuerdo con la propuesta pedagógica del aliado.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Periodo 1 de agosto – 31 de agosto

Para este periodo Planetario desarrollo socializaciones de jornadas de fortalecimiento de competencias científicas (FOCO) en algunas de las IED en atención, de igual forma, elaboraron el formato que se usará para las planeaciones y la evaluación de este proceso, por su parte desde la SED se revisaron y sugirieron ajustes a la estructura pedagógica de las jornadas FOCO, al igual que los formatos de planeación y evaluación.

Evidencias:
JORNADAS FOCO
Revisión formatos FOCO.pdf</td></tr>
<tr><td>13) Garantizar de manera progresiva los procesos de selección, contratación y vinculación del talento humano requerido para la ejecución del convenio, conforme a los perfiles definidos en la propuesta técnica aprobada y sin exceder el plazo de ejecución del convenio; para tal efecto, se deberá remitir a la SED, para su revisión y aval, las hojas de vida y soportes correspondientes, incluyendo la verificación de inhabilidades por delitos sexuales conforme a la normatividad vigente (dado el caso que se realice una contratación que no cumpla con el perfil definido en la propuesta aprobada, no será financiado con recursos de la SED). Esta información será entregada a la SED una vez haya iniciado la ejecución del convenio y cada vez que se requiera de manera</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Periodo 1 de agosto – 31 de agosto

Durante el periodo IDARTES - Planetario adelantó el proceso de selección del talento humano requerido para la ejecución del convenio, mediante entrevistas virtuales y pruebas técnicas al talento humano faltante. De acuerdo con esto, en el periodo reportado, se realizó la selección y contratación de 43 personas equivalente al 52.44% del total del talento humano, completando así las 82 personas pactadas en el marco del convenio.

La documentación correspondiente del 100% del talento humano fue remitida a la SED para su revisión y validación, evidenciado así el cumplimiento requerido

<table>
<tr><th>MES</th><th>TH PROYECTADO TOTAL</th><th>TH CONTRATADO PERIODO</th><th>% CONTRATACIÓN</th></tr>
<tr><td>Agosto</td><td>82</td><td>43</td><td>52.44%</td></tr>
</table>

Evidencia
TALENTO HUMANO
MATRIZ DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO PERIODO 2 (1).xlsx</td></tr>
</table>

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
previa a la respectiva contratación, contando con una matriz que permita verificar al menos la fecha de inicio, fecha de terminación, número, enlace público de Secop II y valor de cada contrato en el informe del mes en que se realice la contratación. Está matriz y los perfiles deberán contar con el visto bueno del Supervisor por parte del PLANETARIO.				
14) Reportar y soportar con evidencias la población atendida, conforme con los formatos definidos por la SED, para su posterior validación con la base del del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) u otras fuentes oficiales, así como entregar los listados de asistencia, bases de datos y demás soportes en los formatos y tiempos definidos por la SED.	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** En el periodo Idartes - Planetario realizó la atención de 6.227 estudiantes inscritos al centro de interés de Astronomía (Cifra validada en SIMAT) en las 40 IED en las cuales inició atención. **Evidencia:** TABLERO DE CONTROL VALIDACIÓN SIMAT
15) Gestionar, archivar, custodiar, administrar y conservar de manera organizada los documentos físicos y digitales generados en la ejecución del convenio, garantizando su integridad, disponibilidad y entrega a la SED conforme a los lineamientos establecidos.	X			**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** Idartes - Planetario estableció una carpeta digital en donde se archiva toda la información que se deriva del desarrollo del convenio y a la cual tienen acceso los delegados del comité y los apoyos de la supervisión asignados, acogiendo así mismo los procedimientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y lineamientos de gestión documental aplicables. Teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en su etapa inicial de ejecución, la organización, revisión y entrega de los documentos físicos se realizará de manera progresiva, conforme al avance de las actividades, al cronograma establecido el cual está programado para el 21 y 30 de septiembre y a los requerimientos que efectúe la supervisión de la SED, garantizando su disponibilidad y entrega cuando corresponda. **Evidencia:** LINK INFORMACIÓN CIA CONVENIO 9645171-2026.pdf

<table>
<tr><th rowspan="2">COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ALIADO</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)</th></tr>
<tr><th>SÍ</th><th>NO</th><th>N.A</th></tr>
<tr><td>16) Presentar al supervisor designado por la SED los informes de ejecución financiera y contable del convenio, que incluyan la ejecución presupuestal, soportes, saldos (si aplica) y obligaciones contractuales y de aportes a la seguridad social, dentro de los veinticinco (25) días calendario siguientes al periodo a reportar. Así mismo, deberá atender y responder las observaciones realizadas por la SED dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, radicando en el mismo plazo el informe ajustado, firmado en el formato establecido y con los anexos correspondientes a través del sistema definido por la SED.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Con corte 31 de julio de 2026, el asociado ha radicado informe contable número 01, mediante el siguiente radicado externo, correspondiente a la ejecución financiera del 14 al 31 de julio el cuál fue validado y aprobado por el supervisor.

<table>
<tr><th>Fecha</th><th>No Informe</th><th>Periodo de Informe</th><th>Número Radicado</th></tr>
<tr><td>31/08/2026</td><td>1</td><td>Julio 2026</td><td>E-2026-138959</td></tr>
</table>

Evidencia:

Aprobación de Informes Contables DEPB
APROBACION_INFORME_CONTABLE_JULIO.msg

Entrega de Informes Contables Planetario
ENTREGA_INFORME_CONTABLE_JULIO.msg

Remisión Informes Contables OTC
1_REMISION_INFORME_CONTABLE_JULIO2026.pdf

Soportes Informes Contables
01_INFORME_CONTABLE_JULIO</td></tr>
<tr><td>17) Recibir y ejecutar los recursos desembolsados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), así como realizar los aportes en especie conforme a lo establecido en el convenio y la normatividad vigente.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Con corte al 31 de julio de 2026, y una vez revisado el informe financiero y contable presentado por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) – Planetario de Bogotá, se evidencia que no se reporta ejecución financiera tanto en los aportes de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) como en los de IDARTES_PLANETARIO, registrándose una ejecución de $0,00 en ambos conceptos.

Información de ejecución según presupuesto aprobado SED.

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>PRESUPUESTO</th><th>EJECUCIÓN (PAGO)</th><th>SALDO POR EJECUTAR</th></tr>
<tr><td>Coordinación del proyecto</td><td>$ 35.360.000,00</td><td>$ -</td><td>$ 35.360.000,00</td></tr>
<tr><td>Líder de armonización y articulación</td><td>$ 150.800.000,00</td><td>$ -</td><td>$ 150.800.000,00</td></tr>
<tr><td>Profesional de campo</td><td>$1.201.633.333,00</td><td>$ -</td><td>$1.201.633.333,00</td></tr>
<tr><td>Apoyo administrativo</td><td>$ 15.866.667,00</td><td>$ -</td><td>$ 15.866.667,00</td></tr>
<tr><td>Profesional de análisis de información</td><td>$ 26.100.000,00</td><td>$ -</td><td>$ 26.100.000,00</td></tr>
<tr><td>Apoyo logístico</td><td>$ 10.350.000,00</td><td>$ -</td><td>$ 10.350.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ALIADO</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)</th></tr>
<tr><th>SÍ</th><th>NO</th><th>N.A</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>TOTAL GENERAL</td><td>$1.440.110.000,00</td><td>$ -</td><td>$1.440.110.000,00</td></tr>
</table>

Con corte 31 de julio de 2026, los recursos totales de la SED, presenta una ejecución del 0.00%.
Con corte 31 de julio de 2026, los recursos desembolsados por la SED presentan una ejecución del 0.00%.

Información de ejecución PLANETARIO
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>PRESUPUESTO</th><th>EJECUCIÓN (PAGO)</th><th>SALDO POR EJECUTAR</th></tr>
<tr><td>Líder Pedagógico</td><td>$ 75.400.000,00</td><td>$ -</td><td>$ 75.400.000,00</td></tr>
<tr><td>Líder Planetario para Profes</td><td>$ 20.366.667,00</td><td>$ -</td><td>$ 20.366.667,00</td></tr>
<tr><td>Líder Administrativa y Financiera</td><td>$ 26.100.000,00</td><td>$ -</td><td>$ 26.100.000,00</td></tr>
<tr><td>Apoyo de Análisis de Datos</td><td>$ 15.750.000,00</td><td>$ -</td><td>$ 15.750.000,00</td></tr>
<tr><td>Asesor Jurídico</td><td>$ 27.000.000,00</td><td>$ -</td><td>$ 27.000.000,00</td></tr>
<tr><td>Jornadas de socialización</td><td>$ 200.000.000,00</td><td>$ -</td><td>$ 200.000.000,00</td></tr>
<tr><td>TOTAL GENERAL</td><td>$ 364.616.667,00</td><td>$ -</td><td>$ 364.616.667,00</td></tr>
</table>
Con corte al 31 de julio de 2026, de los recursos totales a cargo del Planetario de Bogotá se presenta una ejecución financiera del 0,00%, debido a que durante el periodo objeto de seguimiento no se reportaron gastos ni pagos asociados a la ejecución de dichos recursos.

Evidencia:

Aprobación de Informes Contables DEPB
APROBACION_INFORME_CONTABLE_JULIO.msg

Entrega de Informes Contables Planetario
ENTREGA_INFORME_CONTABLE_JULIO.msg

Remisión Informes Contables OTC
1_REMISION_INFORME_CONTABLE_JULIO2026.pdf

Soportes Informes Contables
01_INFORME_CONTABLE_JULIO</td></tr>
<tr><td>18) Presentar el informe de gestión técnico y pedagógico final que contenga el avance de ejecución del convenio de conformidad con el formato estipulado que evidencie la</td><td></td><td></td><td>X</td><td>Periodo 1 de agosto – 31 de agosto

No aplica para el período, de conformidad con el cronograma y plan de trabajo aprobado. Este compromiso se cumplirá una vez se finalice el convenio.</td></tr>
</table>

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ALIADO	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO O LA CAUSAL DEL NO CUMPLIMIENTO)
	SÍ	NO	N.A	
ejecución del 100% de las actividades previstas en el cronograma y plan de trabajo, incluyendo la matriz consolidada de los resultados finales obtenidos por cada una de las Instituciones Educativas atendidas en el marco del convenio, en relación con los procesos de articulación y armonización, y formación integral.				**Evidencia:** No Aplica
19) Realizar la entrega del informe final pedagógico a cada Institución Educativa, de acuerdo con lo concertado entre el equipo de la SED y Planetario.			X	**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** No aplica para el período, de conformidad con el cronograma y plan de trabajo aprobado. Este compromiso se cumplirá una vez se finalice el convenio. **Evidencia:** No Aplica
20) Presentar el informe final de ejecución financiera y contable del convenio, evidenciando la ejecución total de los recursos y los soportes correspondientes, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización del convenio.			X	**Periodo 1 de agosto – 31 de agosto** No aplica para el período, de conformidad con el cronograma y plan de trabajo aprobado. Este compromiso se cumplirá una vez se finalice el convenio. **Evidencia:** No Aplica

5.4 Seguimiento Comités Técnicos

Se han realizado los siguientes comités técnicos en el marco del convenio:

Comité No.	Fecha
Comité técnico de instalación – Julio ActaComite_Tecnico_1_ConvenioInter_9645171_2026.pdf	29/07/2026
Comité técnico 2 – Agosto ActaComite_Tecnico_2_ConvenioInter_9645171_2026.pdf	11/08/2026
Comité técnico 3 – Septiembre PPT_Comite_Tecnico_3_ConvenioInter_9645171_2026.pdf (Acta en elaboración)	11/09/2026

5.5 Seguimiento gestión de comunicaciones del convenio

En el marco del convenio se han adelantado las siguientes comunicaciones entre las partes:

Asunto	Fecha	Tipo de comunicación (Actas de inicio (Cuando aplique), oficios remitidos en el marco de la supervisión, delegaciones a los comités, certificados (si aplica), etc.)
Radicado E2026-129696	14/08/2026	Planetario radica el reporte de equidad de género ReporteContratacionMujeres_1_ConvenioInter_9645171_2026.pdf
Validación HV	14/08/2026	La SED envía validaciones de hojas de vida Validación HV 2.pdf
Orientación Plan de pagos	24/08/2026	La SED envía la orientación sobre la elaboración del plan de pagos en Secop II Correo de Bogotá es TIC - PUBLICACIÓN CONVENIOS EN PLATAFORMA SECOP- DESEMBOLSOS.pdf
Solicitud Planeación Pedagógica	25/08/2026	La SED envía solicitud de envío de las planeaciones pedagógicas ajustadas Correo de Bogotá es TIC - Documento Planeación pedagógica estratégica.pdf
Validación HV	27/08/2026	La SED envía validaciones de hojas de vida Validación HV 1.pdf
Radicado E2026-	31/08/2026	Planetario radica la consulta de inhabilidades del talento humano ReporteContraDelitosSexuales_1_ConvenioInter_9645171_2026.pdf
Informe Contable Julio	31/08/2026	Informe Contable Julio – E -2026 – 138959 01_INFORME_CONTABLE_JULIO
Aval Informe de gestión	11/09/2026	La SED envía avalado el informe de gestión 2 del convenio 9645171 Informe avalado por la SED.pdf
Radicado E2026-147091	11/09/2026	Plantario radica el informe de gestión 2 InformeGestion_2_ConvenioInt_9645171_2026.pdf
Radicado E2026-147149	11/09/2026	Planetario radica el oficio con los entregables del desembolso 2 Radicado oficio entregables desembolso 2.pdf

6. SEGUIMIENTO A PRODUCTOS PARA DESEMBOLSO CONVENIO

Total de informes pactados para desembolso: 2 (incluye el informe técnico y financiero de cada mes de ejecución y el informe final)

No	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE		ENTREGABLES CONTRACTUALES PARA DESEMBOLSO	RADICADO SIGA
		SI	NO		
2	11/09/2026	X		Informe de gestión técnico y pedagógico que contenga el avance de ejecución del convenio de conformidad con el formato estipulado que evidencie la ejecución de mínimo el 40% de las actividades previstas en el cronograma y plan de trabajo. Radicado oficio entregables desembolso 2.pdf InformeGestion_2_ConvenioInt_9645171_2026.pdf Pág. 16 a 20	E2026-147091
	11/09/2026	X		Matriz actualizada de los colegios atendidos y la cobertura alcanzada conforme al alcance del objeto del	E2026-147149

No	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE		ENTREGABLES CONTRACTUALES PARA DESEMBOLSO	RADICADO SIGA
		SI	NO		
				convenio, especificando como mínimo: línea pedagógica, centro de interés, localidad, IED, estudiantes proyectados, estudiantes atendidos y porcentaje de asistencia Radicado oficio entregables desembolso 2.pdf MATRIZ COLEGIOS ATENDIDOS DESEMBOLSO 2.xlsx	
	11/09/2026	X		Matriz de seguimiento a la contratación del 100% talento humano vinculado a cargo de recursos de la SED (incluyendo novedades (si aplica)) en la ejecución del convenio, que contenga como mínimo, nombre, identificación de la persona contratada, número de contrato, información del perfil, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización, valor del contrato, enlace público de SECOP II que permita evidenciar la información aquí descrita, así como los soportes de contratación. Radicado oficio entregables desembolso 2.pdf MATRIZ DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO PERIODO 1.xlsx MATRIZ DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO PERIODO 2 (1).xlsx	E2026-147149
	11/09/2026	X		Soportes que evidencien el avance en la elaboración de los productos definidos de acuerdo con las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la SED para el convenio. Radicado oficio entregables desembolso 2.pdf Desembolso_2	E2026-147149
	31/08/2026	X		Informe financiero con los soportes que den cuenta de los recursos aportados por las partes. APROBACION_INFORME_CONTABLE_JULIO.msg ENTREGA_INFORME_CONTABLE_JULIO.msg 1_REMISION_INFORME_CONTABLE_JULIO2026.pdf	E-2026-138959

No	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE		ENTREGABLES CONTRACTUALES PARA DESEMBOLSO	RADICADO SIGA
		SI	NO		
				01_INFORME_CONTABLE_JULIO	

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo	Link
17 de julio de 2026	Andrés Felipe Albarracín Rodríguez	Representante Legal	Certificación pago Parafiscales de junio 2026 - Firmada en julio. .pdf
07 de septiembre de 2026	Maria Claudia Parias Durán	Representante Legal	Certificado Parafiscales_Septiembre_2026.pdf

8. PÓLIZAS:

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

9. CUMPLIMIENTO

La supervisión certifica que en el marco del convenio interadministrativo CO1.PCCNTRCO1. PCCNTR.9645171 del 14 de julio de 2026, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito – SED y el Instituto Distrital de las Artes – Planetario, dicha entidad hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Informe de gestión técnico y pedagógico que contenga el avance de ejecución del convenio de conformidad con el formato estipulado que evidencie la ejecución de mínimo el 40% de las actividades previstas en el cronograma y plan de trabajo.
2. Matriz actualizada de los colegios atendidos y la cobertura alcanzada conforme al alcance del objeto del convenio, especificando como mínimo: línea pedagógica, centro de interés, localidad, IED, estudiantes proyectados, estudiantes atendidos y porcentaje de asistencia.
3. Matriz de seguimiento a la contratación del 100% talento humano vinculado a cargo de recursos de la SED (incluyendo novedades (si aplica)) en la ejecución del convenio, que contenga como mínimo, nombre, identificación de la persona contratada, número de contrato, información del perfil, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de finalización, valor del contrato, enlace público de SECOP II que permita evidenciar la información aquí descrita, así como los soportes de contratación.
4. Soportes que evidencien el avance en la elaboración de los productos definidos de acuerdo con las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la SED para el convenio.
5. Informe financiero con los soportes que den cuenta de los recursos aportados por las partes.

De los entregables mencionados es importante precisar que la documentación debe contar con las respectivas evidencias, soportes y aprobación por parte de la SED.

Cada uno de los entregables mencionados fueron presentados en el comité técnico No. 3 del 11 de septiembre del 2026 y se reciben a satisfacción; de igual forma, cuentan con los respectivos soportes que permitieron el aval del trámite del desembolso en el mismo comité.

En consecuencia, se procede a autorizar el **UN SEGUNDO DESEMBOLSO**: equivalente a **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($432.033.000)** del aporte de la SED, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 de los estudios previos del Convenio.

Firmas responsables del informe.

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
Supervisor
Dirección de Educación de Preescolar y Básica

Equipo de apoyo a la supervisión

Julie Stefany Bermúdez Bazurto Profesional Técnico DEPB	Lina Marcela Saldarriaga Cardona Profesional pedagógica DEPB
Mario Andrés Martínez Morales Profesional Jurídico DEPB	Nelson Giovanni Parra Araujo Profesional Financiero DEPB

Outlook

RV: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Desde CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>
Fecha Jue 17/09/2026 18:01
Para JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
CC SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

Certificado Parafiscales_agosto_2026.pdf; 1_CERTIFICACION_DE_PAGOS_CONVENIO_CONTRATOS (12).pdf; InformeSupervision_2_ConvenioIntAdm_9645171_Planetario V7.pdf;

Julie buenas tardes:

Envío certificado de pago e informe de supervisión firmados para realizar la respectiva publicación en SECOP. Por favor remitir el pantallazo en un solo PDF al financiero para continuar con el trámite.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ
Director
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Rvdo Carol Solórzano

De: SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2026 17:28
Para: CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ <cristian.franco@educacionbogota.gov.co>
Cc: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>; LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>; JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Cris:

Envío para tu consideración, aprobación y firma el informe de supervisión No 02 del convenio No 9645171 suscrito con Idartes-planetario y la certificación para el trámite del desembolso No 2. Adjunto certificación de parafiscales.

Cordial saludo,

Sonia Morales Alonso

De: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2026 16:31
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Re: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Hola, buenas tardes

Por mi parte las observaciones ya fueron resueltas, en ese sentido una se cuente con el aval de Sonia sugiero continuar con el trámite.

Cordialmente

MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER
Dirección de Educación Preescolar y Básica

Obtener Outlook para Mac

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Fecha: jueves, 17 de septiembre de 2026 a las 3:57 p.m.
Para: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>; SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>
CC: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenas tardes, Mayra y Sonia

Me permito informar que cargué de nuevo el informe en mención con los ajustes sugeridos por cada una a fin de continuar con el trámite.

JEC 9645171 IDARTES PLANETARIO

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de septiembre de 2026 15:40
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

hola Julie buenas tardes,

envió documento ajustado.

Cordialmente,

Giovanni Parra Araujo
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 4005
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: jueves, 17 de septiembre de 2026 2:44 p. m.
Para: NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>
CC: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenas tardes, Giovanni

Adjunto el informe en mención ya que contiene algunos comentarios en las obligaciones financieras por parte de Mayra y de Sonia para que por favor me ayudes a ajustar.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Jueves, 17 de Septiembre de 2026 14:35
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>
CC: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Julie:

Dejé observaciones en el documento que pongo a consideración.

Cordial saludo,

Sonia Morales Alonso

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2026 10:40
Para: MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIER <mangarita@educacionbogota.gov.co>; SONIA EDITH MORALES ALONSO <smorales@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>; NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenos días, Mayra y Sonia

De acuerdo con el PAC, este mes se tiene programado el segundo desembolso del convenio en mención, por esto me permito informar que cargué el informe de supervisión 2 en el link establecido a fin iniciar el proceso de revisiones y aprobaciones del mismo.

JEC 9645171 IDARTES PLANETARIO

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Miércoles, 16 de Septiembre de 2026 10:31
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Julie María, buen día¡¡

Muchas gracias por la gestión, revisión y los ajustes realizados al informe.

Ya terminé de revisar y limpiar el documento... quedó "solo" pendiente 1 comentario que reitero para que porfis incluyas la "programación" de gestión documental.

Con ese único pendiente, el informe cuenta con mi visto bueno para que, por favor, procedas con el cargue en el enlace dispuesto para la revisión por parte de Sonia y Mayra, porfis cópiame en el correo de remisión para estar al tanto del proceso 😉.

Nota: no olvides cargar también la certificación de pago y los demás documentos requeridos desde el componente financiero, y porfis revisa que la certificación que se cargue coincida con la información del informe, especialmente en lo relacionado con el valor del pago, el número del desembolso y objeto.

Quedo atenta y presta a lo que requieras.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2026 9:26 a. m.
Para: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenos días, Luisa

Remito el informe en mención con los ajustes solicitados, a fin de continuar con el trámite.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de septiembre de 2026 9:17
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenos días,

Envió documento ajustado.

Cordialmente,

Giovanni Parra Araujo
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 4005
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2026 6:26 p. m.
Para: NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenas tardes, Giovanni

Remito el informe en mención, el cual contiene un comentario a tú nombre para que porfa me ayudes a ajustar.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 15 de septiembre de 2026 15:01
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Julie María buenas tardes¡¡

Muchas gracias por la estructuración y remisión del informe.

En el documento adjunto dejé, para tu revisión y consideración, mis aportes y comentarios. Si estás de acuerdo con los ajustes que realicé en control de cambios, por favor ve aceptándolos para ir limpiando el documento, y quedo atenta a los ajustes para continuar con la revisión.

Adicionalmente, por favor no olvides revisar también el certificado de pago, con el fin de verificar que la información allí consignada coincida plenamente con la del informe y con lo requerido.

Cualquier cosa que requieras revisar o resolver por interno, con mucho gusto estoy pendiente.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Lunes, 14 de Septiembre de 2026 10:00 AM
Para: LUISA FERNANDA BETANCOURT PINTO <lbetancourt@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenos días, Luisa

De acuerdo con el PAC, este mes se tiene programado el segundo desembolso del convenio en mención, por esto adjunto el informe de supervisión 2 para el inicio de revisiones y validaciones del mismo a fin de continuar con el trámite.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES <mmartinez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Lunes, 14 de Septiembre de 2026 8:40
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Hola Julie.

Adjunto lo solicitado.

Quedo atento

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 14 de septiembre de 2026 7:00 a. m.
Para: MARIO ANDRES MARTINEZ MORALES <mmartinez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenos días, Mario

De acuerdo con el PAC para este mes se tiene programado el segundo desembolso del convenio en mención, por esto adjunto el informe de supervisión 2 para tú revisión, actualización y/o aprobación, dejé comentarios con tú nombre para facilitar la revisión. Agradezco me lo puedas devolver lo más pronto posible.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: LINA MARCELA SALDARRIAGA CARDONA <lsaldarriaga@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Viernes, 11 de Septiembre de 2026 17:24
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Cordial saludo, Julie:

Adjunto el informe en mención con la información solicitada y actualizada según las indicaciones dadas respecto a los apartados pedagógicos. De igual forma, en la carpeta compartida se encuentran los archivos como evidencias a lo reportado.

Quedo atenta a ajustes,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

LINA MARCELA SALDARRIAGA CARDONA
Contratista - Pedagoga de convenio
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: LINA MARCELA SALDARRIAGA CARDONA <lsaldarriaga@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de septiembre de 2026 20:11
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Cordial saludo, Julie:

Adjunto el informe en mención con la información solicitada según las indicaciones dadas respecto a los apartados pedagógicos. De igual forma, en la carpeta compartida se encuentran los archivos como evidencias a lo reportado.

Quedo atenta a ajustes,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

LINA MARCELA SALDARRIAGA CARDONA
Contratista - Pedagoga de convenio
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de septiembre de 2026 14:28
Para: LINA MARCELA SALDARRIAGA CARDONA <lsaldarriaga@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenas tardes, Lina

Dando alcance al correo anterior remito el link de la carpeta en donde se pueden cargar las evidencias del informe de supervisión 2.

SOPORTES PEDAGÓGICOS

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Jueves, 10 de Septiembre de 2026 14:07
Para: LINA MARCELA SALDARRIAGA CARDONA <lsaldarriaga@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenas tardes, Lina

De acuerdo con el PAC para este mes se tiene programado el segundo desembolso del convenio en mención, por esto adjunto el informe de supervisión 2 para tú revisión, actualización y aprobación, dejé comentarios con tú nombre para facilitar la revisión. Agradezco me lo puedas devolver a más tardar el próximo viernes 11 de agosto antes de las 10:00am.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>
Enviado: Miércoles, 9 de Septiembre de 2026 17:06
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

julie buenas tardes,

envio documento ajustado desde lo financiero.

Cordialmente,

Giovanni Parra Araujo
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 4005
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 9 de septiembre de 2026 11:50 a. m.
Para: NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Informe de supervisión 2 Convenio Planetario 9645171

Buenos días, Giovanni

De acuerdo con el PAC para este mes se tiene programado el segundo desembolso del convenio en mención, por esto adjunto el informe de supervisión 2 para tú revisión, actualización y aprobación, dejé comentarios con tú nombre para facilitar la revisión. Agradezco me lo puedas devolver a más tardar el próximo viernes 11 de agosto antes de las 10:00am.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co